



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2022-049

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, en Nota FCA N°037/2022 de 02.03.2022, mediante la cual comunica la designación de la Sra. Claudia Alejandra Ulloa Tesser como Directora Interina del Departamento de Ingeniería Ambiental, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, con motivo del cambio de Facultad de la actual Directora y mientras se realiza el proceso de elección; la declaración efectuada por la Sra. Ulloa Tesser respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2022-039 de 01.04.2022 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 01 de marzo de 2022, al nombramiento de la Directora del Departamento de Ingeniería Ambiental, señalado en Decreto U. de C. N° 2022-039, de 01 de abril de 2022.
2. Desígnase como Directora Interina del Departamento de Ingeniería Ambiental, perteneciente a la Facultad de Ciencias Ambientales, a la Sra. **CLAUDIA ALEJANDRA ULLOA TESSER**.
3. La designación indicada se extenderá desde el 01 de marzo de 2022 y hasta nueva decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese electrónicamente: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 20 de abril de 2022.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/GRP.

